
**Resistencias al planeamiento posdesastre: estrategias del
tercer sector en la reconstrucción de San Juan,
Argentina, tras el sismo de 1944**

**Resistance to Post-Disaster Planning: Strategies of the
Third Sector in the Reconstruction of San Juan,
Argentina, after the 1944 Earthquake**

*Verónica Cremaschi**

Fecha de Recepción: 6 de agosto de 2025

Fecha de Aceptación: 7 de noviembre de 2025

DOI: <https://doi.org/10.46553/RGES.61.2025.p143-164>

Resumen

El 15 de enero de 1944, un sismo destruyó la ciudad de San Juan y sus alrededores, lo que generó la necesidad de proyectar una nueva ciudad. En línea con investigaciones previas, el presente artículo analiza los conflictos en torno a la reconstrucción de San Juan a partir de los reclamos de distintos sectores sociales que resistieron las propuestas oficiales. En particular, se examinan las posiciones de la Unión Vecinal de Villa Krause, la Unión Vecinal de Concepción y la Federación Obrera Sanjuanina (FOS) frente a diversas problemáticas edilicias y urbanas planteadas por los técnicos involucrados en el proceso, con el objetivo de visibilizar el papel del tercer sector.

Proponemos abordar este caso como una vía para visibilizar, en perspectiva histórica, las acciones de un actor frecuentemente desatendido en contextos de desastre. Evidenciamos que, aunque desoídos tanto por su contexto como por la historiografía, los actores del tercer sector encontraron diversas estrategias para expresar sus deseos y anhelos en los procesos de reconstrucción.

Palabras clave: Reconstrucción; Desastres; Tercer sector; San Juan

Abstract

On 15 January 1944, an earthquake destroyed the city of San Juan and its surrounding areas, creating the need to design an entirely new urban fabric. Building on previous research, this article analyses the conflicts surrounding San Juan's reconstruction by examining the claims put forward by different social sectors that resisted the official proposals. In particular, it explores the positions adopted by the Unión Vecinal de Villa Krause, the Unión Vecinal de Concepción, and the Federación Obrera Sanjuanina (FOS) in response to a series of building and

* INCIHUSA-CONICET. CCT-Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo. E-mail: vcremaschi@mendoza-conicet.gob.ar

urban issues raised by the technical bodies involved in the process, with the aim of foregrounding the role of the third sector.

We approach this case as a way of bringing to light —through a historical perspective— the actions of an actor frequently overlooked in disaster contexts. We show that, although disregarded both in their own time and in historiography, third-sector actors developed various strategies to articulate their aspirations and demands throughout the reconstruction process.

Keywords: Reconstruction; Disasters; Third sector; San Juan

Introducción

Dentro de la historia ambiental, existen estudios que se enfocan específicamente en el análisis histórico de los desastres socio-naturales. Su estudio es importante, dado que —tal como han señalado Gascón y Fernández¹— estos fenómenos revelan tensiones sociales que, de otro modo, permanecerían ocultas. Afectan de manera desigual a los distintos sectores sociales, visibilizan injusticias y profundizan las desigualdades. Además, desencadenan procesos de renovación urbana y la circulación de flujos económicos,² los cuales han sido analizados críticamente por otros autores, al considerarlos coyunturas propicias para la dinamización capitalista³ que favorece a los sectores poderosos.

Entre los fenómenos naturales que afectan a las poblaciones, este trabajo se centra en las repercusiones provocadas por los movimientos sísmicos. Una de sus principales características es su imprevisibilidad, lo que los convierte en sucesos repentinos y potencialmente devastadores, especialmente en ciudades surgidas de manera espontánea o que presentan déficits de planificación urbana.

Los trabajos sobre la historia ambiental de los desastres se enfocan en las distintas fases de estos eventos: la situación previa, el momento del suceso, o las consecuencias y sus soluciones. Este artículo se interesa en este último momento: la reconstrucción posterior al terremoto que afectó profundamente a San Juan el 15 de enero de 1944 y que tuvo importantes consecuencias en su historia urbana. Diversos autores han tipificado este momento posdesastre, señalando que comienza una vez atendidas las situaciones más urgentes, y es entonces cuando

¹ Gascón, Margarita, y Fernández, Esteban. "Terremotos y sismos en la evolución urbana de Hispanoamérica. Ejemplos coloniales y estudio de caso". *Boletín CF+S* n.º 16 (2001): 16. <https://polired.upm.es/index.php/boletincfs/article/view/2418>

² Gascón, Margarita. *Vientos, terremotos, tsunamis y otras catástrofes naturales. Historia y casos latinoamericanos*. (Buenos Aires: Biblos, 2005).

³ Campos-Medina, Luis, Suazo Pereda, Víctor, y Cárdenas Piñero, Andrea. "Aceleración, desplazamiento, relegación. Aportes para comprender el capitalismo chileno posdesastre". *Bitácora Urbano Territorial* 28, n.º 2 (2018): 45-52. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n2.70102>

se toman decisiones con impacto duradero sobre el territorio. En este sentido, Gascón⁴ distingue diferentes fases dentro de la emergencia: un primer momento en el que los conflictos sociales y políticos se posponen, dado que la prioridad es socorrer a las víctimas, enterrar a los fallecidos y brindar consuelo a los sobrevivientes. Superada esta etapa inicial, y una vez garantizados el abastecimiento, la atención médica y el refugio para quienes han perdido sus viviendas, emergen nuevos conflictos vinculados con la seguridad, la sostenibilidad del abastecimiento y el inicio de los procesos de reconstrucción. Por su parte, Tironi⁵ plantea que el período de desastre se extiende aproximadamente durante tres meses, tras los cuales se inicia la etapa propiamente dicha de reconstrucción.

Los estudios sobre procesos de reconstrucción tras desastres se han enfocado, en su mayoría, en el rol del Estado, cuyas intervenciones han tenido marcada injerencia y visibilidad en la gestión territorial posterior al evento. Estas acciones incluyen la implementación de leyes y normativas orientadas a mejorar la calidad de la construcción, planes reguladores y de uso del suelo, disposiciones presupuestarias, medidas preventivas y educativas dirigidas a la población, así como políticas de expropiación y relocalización. En años recientes, han cobrado relevancia enfoques críticos que analizan estas políticas desde una perspectiva que cuestiona el accionar de las burocracias técnicas estatales, revelando relaciones entre Estado y mercado que suelen ignorar —o incluso perjudicar— los intereses de la población afectada. Las personas damnificadas, en estos casos, son trasladadas o reubicadas en viviendas precarias o inadecuadas, lo que conlleva procesos de estigmatización y desarraigo. Esta forma de intervención ha sido denominada "reconstrucción exclusionaria".⁶ En la misma línea, diversos trabajos recientes coinciden en observar críticamente las alianzas entre Estado y actores empresariales durante la gestión de la emergencia, evidenciando cómo estas se convierten en oportunidades para obtener réditos económicos y políticos en contextos de crisis.⁷

Menos frecuentes son los estudios que se centran en las comunidades afectadas por los desastres. En el caso de Chile, se observa un creciente interés por esta dimensión, con

⁴ Gascón, *Vientos, terremotos, tsunamis...*

⁵ Tironi, Manuel. "Disastrous Publics: Counter-enactments in Participatory Experiments". *Science, Technology, & Human Values* 40, n.º 4 (2015). <https://doi.org/10.1177/0162243914560649>

⁶ Contreras Gatica, Yasna, y Arriagada Sickinger, Carolina. "Reconstrucción exclusionaria. Lo comunitario y las políticas públicas en ciudades menores e intermedias chilenas afectadas por el terremoto y tsunami del 27F 2010: los casos de Constitución y Dichato". *Revista de Geografía Norte Grande* n.º 64 (2016): 83-107. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022016000200007>

⁷ Saavedra, Juan. "Gobierno del desastre en el neoliberalismo: Una mirada genealógica desde los terremotos en Chile durante el siglo XX". *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres (REDER)* 5, n.º 2 (2021): 2. <https://doi.org/10.55467/reder.v5i2.71>

investigaciones que abordan el impacto de las políticas de reconstrucción en las poblaciones desde enfoques antropológicos.⁸ Asimismo, son numerosos los que analizan los efectos diferenciados de los desastres según el género, visibilizando cómo estos se viven de manera desigual entre mujeres y varones.⁹

Resulta especialmente relevante el aporte de Tironi, quien analiza críticamente los mecanismos de participación pública implementados tras el terremoto de 2010 en Concepción, en el marco del Plan de Reconstrucción Sustentable (PRES).¹⁰ El autor caracteriza el momento posdesastre como un período de desorden y conmoción, en el que se producen desajustes ontológicos y epistémicos, ya que la integridad vital e inmediata se ve abruptamente alterada. Esta situación, según Tironi, incide de manera significativa en los procesos participativos de la reconstrucción, limitando sus alcances y condiciones de posibilidad.¹¹

Como generalidad, estos trabajos advierten la escasa participación que han tenido y tienen los sectores populares y las organizaciones del tercer sector en los procesos de reconstrucción del territorio, los cuales suelen estar definidos casi exclusivamente desde las esferas gubernamentales. Si bien estos aportes, centrados en eventos de la historia reciente, son fundamentales para vincular las respuestas al desastre con el contexto actual, pueden enriquecerse mediante un enfoque histórico que permita observar las dinámicas entre Estado, mercado y habitantes en otras temporalidades. Esta perspectiva permite evidenciar que la denominada reconstrucción exclusionaria no constituye un modelo de gobernanza exclusivo del presente, sino que puede rastrearse en experiencias pasadas. Un ejemplo en esta línea es el trabajo de Saavedra,¹² quien reconstruye las huellas históricas y discursivas del modo neoliberal de gestión del desastre en Chile desde comienzos del siglo XX. La mirada histórica permite identificar ciertas regularidades en estas dinámicas, que tienden a pasar desapercibidas cuando los desastres son analizados como acontecimientos aislados y fortuitos. En este sentido, consideramos interesante revisar desde nuevas perspectivas el caso del terremoto de San Juan.

⁸ Campos-Medina, Suazo Pereda, y Cárdenas Piñero, "Aceleración, desplazamiento, relegación".

⁹ A Andersen-Cirera, Karen, Rodríguez-Negrete, Laura, y Balbontín-Gallo, Cristóbal. "Las mujeres en la reconstrucción del espacio público post-catástrofe socio-natural en Dichato, Chile (2010-2013). Una aproximación hermenéutica desde el mito de Antígona". *Izquierdas* n.º 49 (2020). <https://doi.org/10.4067/S0718-50492020000100239>; Vergara Saavedra, Paulina, Fuster-Farfán, Xenia, y Miranda Pérez, Fabiola. "Desigualdades en contextos de desastres siconaturales: reflexiones desde el habitar interseccional de mujeres lideresas". *Revista INVI* 37, n.º 104 (2022): 71-99. <https://doi.org/10.5354/0718-8358.2022.65947>

¹⁰ Tironi, "Disastrous Publics: Counter-enactments in Participatory Experiments".

¹¹ Tironi, "Disastrous Publics: Counter-enactments in Participatory Experiments".

¹² Saavedra, Juan. "Gobierno del desastre en el neoliberalismo. Una mirada genealógica desde los terremotos en Chile durante el siglo XX" *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres (REDER)* 5, n.º 2 (2021): 48-62. <https://www.revistareder.com/ojs/index.php/reder/article/view/71>

Si bien no desatendemos la importancia de estudiar las propuestas formuladas por las burocracias técnicas y los actores del mercado para comprender los procesos de reconstrucción, nuestro objetivo es analizar las resistencias ejercidas por el tercer sector frente a las decisiones promovidas por el Estado, muchas veces condicionadas por la presión del capital. Consideramos que los sectores populares, organizados en uniones vecinales y gremios, no adoptaron una postura pasiva frente a los cambios impulsados por los sectores de poder. Por el contrario, recurrieron a distintos mecanismos y herramientas para resistir las imposiciones que alteraban sus localizaciones, formas de vida y condiciones de hábitat.

Desde esta perspectiva, nos proponemos analizar un sismo de gran magnitud y destructividad que marcó de manera indeleble la historia argentina por sus consecuencias sociopolíticas: el terremoto de San Juan de 1944. Investigaciones previas han abordado la problemática de la reconstrucción posterior desde una mirada centrada en dimensiones históricas y técnicas. En este sentido, se destacan los estudios que analizan las propuestas urbanas elaboradas por distintos cuerpos técnicos, ante el desafío de construir una ciudad de manera integral. Estos trabajos examinan los planes nacionales y provinciales impulsados por el saber experto, en un contexto particularmente significativo para las disciplinas de la arquitectura y el urbanismo. Algunos de ellos ofrecen un recorrido por los proyectos surgidos en el marco de la reconstrucción, diseñados por referentes del campo disciplinar. Entre ellos, se destaca la figura de José Pastor, quien fue contratado en 1948 para intervenir de forma integral sobre el territorio, retomando avances previos desarrollados mediante legislaciones parciales.¹³

Por su parte, Christensen¹⁴ ofrece una mirada más integral del proceso, al consignar los aportes de distintos grupos de expertos y destacar las articulaciones entre técnica y política. Asimismo, el trabajo de Hevilla y Molina¹⁵ establece un vínculo entre dos momentos históricos clave de la ciudad de San Juan (1944 y 2001), en los que, según las autoras, se articulan relaciones políticas, sociales y del conocimiento en función de la reproducción de los intereses de las élites en contextos de crisis.

¹³ Rigotti, Ana María. "José Pastor y la invención del planeamiento en Argentina". *Seminário de História da Cidade e do Urbanismo* 8 n.º 1. (2004). <https://rehip.unr.edu.ar/items/2e48b804-d4a2-42d2-b642-3f34340b33e8>

¹⁴ Christensen, Dolores. *Crónica de un plan anunciado: Territorio, planificación y políticas públicas en el proceso de reconstrucción de la ciudad de San Juan (1944-1949)*. Tesis de maestría, 2014. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1843>

¹⁵ Hevilla, María, y Molina, Matías. "La ciudad de San Juan: imaginarios de las reconstrucciones inconclusas". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* XIV, n.º 331 (2010). <https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-78.htm>

Desde una perspectiva más orientada a la historia política, Healey¹⁶ ha analizado la reconstrucción como un hecho clave en la coyuntura abierta por la Revolución del '43, momento en el que comenzaron a plantearse transformaciones sociales y un nuevo rol del Estado. En ese contexto, la reconstrucción se presentaba como una oportunidad para demostrar la capacidad de un Estado presente y eficiente. El autor también identificó las tensiones generadas durante este proceso, tanto a nivel nacional como provincial, destacando, por ejemplo, la resistencia de las élites conservadoras frente a los proyectos urbanos más radicales, que ponían en riesgo las jerarquías espaciales consolidadas a lo largo de generaciones.

Como se observa en los trabajos mencionados previamente, la historiografía ha realizado importantes aportes al analizar las esferas técnicas y estatales involucradas en la reconstrucción posterremoto. No obstante, el presente trabajo busca restituir el papel desempeñado por representantes del tercer sector, cuyas propuestas y demandas, presentes en los debates de la época, han sido escasamente atendidas por estas investigaciones. No se trata de restar relevancia a las iniciativas estatales ni de desestimar la influencia de los saberes técnicos o de la coyuntura política en la planificación del nuevo orden urbano, sino de restituir la importancia de las demandas y acciones de este actor desoído en su época y poco transitado por otras investigaciones.

La reconstrucción de San Juan¹⁷

El 15 de enero de 1944, tuvo lugar en San Juan un sismo de gran magnitud que provocó consecuencias materiales devastadoras: destruyó el 90 % de las construcciones, incluyendo unos doce mil edificios y trece mil viviendas, dejando sin hogar a una gran parte de la población de la capital y sus alrededores.¹⁸ Frente a esta coyuntura, se crearon diversas entidades destinadas a superar la emergencia y emprender la reconstrucción. Desde el primer momento, las tareas más urgentes estuvieron a cargo del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería de la provincia. Poco después, el 1 de julio de 1944, se constituyó el

¹⁶ Healey, Mark. "The Fragility of the Moment: Politics and Class in the Aftermath of the 1944 Argentine Earthquake". *International Labor and Working-Class History* n.º 62 (2002): 50-59; Healey, Mark. *El peronismo entre las ruinas. El terremoto y la reconstrucción de San Juan* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2012).

¹⁷ "Quisiera aclarar que, si bien he tenido en cuenta la valiosa recomendación realizada por el/la evaluador/a — Basualdo Miranda, H.; Gómez, G.; Ferrer, R.; Miranda, G. (2003). *El testimonio oral: teoría y práctica. Hitos y procesos en la historia contemporánea de San Juan, 1944-1977* (San Juan: EFFHA)—, no he podido aún consultar dicha obra, dado que no se encuentra disponible en los repositorios de mi provincia. Por este motivo, y considerando el tiempo acotado destinado a las correcciones, remito el trabajo sin esa referencia, la cual será incorporada en futuros desarrollos."

¹⁸ "Terremotos históricos ocurridos en la República Argentina". Argentina.gob.ar. (2022).

<https://www.argentina.gob.ar/inpres/docentes-y-alumnos/terremotos-historicos-ocurridos-en-la-republica-argentina>

Consejo de Reconstrucción mediante el decreto nacional n.º 17.432.¹⁹ Este organismo, con sede en San Juan pero subordinado al gobierno nacional, dependía del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y contaba con amplias atribuciones en la toma de decisiones.

Este evento también tuvo fuerte trascendencia política, esfera en la que se vivieron momentos complejos. Healey ha destacado la importancia de San Juan en la conformación del peronismo a nivel nacional, presentando la coyuntura del terremoto como un escenario en el que la entonces Secretaría de Trabajo y Previsión tuvo oportunidad de desplegar diferentes estrategias que lanzaron como figura pública a Juan Domingo Perón.²⁰ En ese momento, este personaje, hasta entonces secundario en el gobierno militar, pasó a ocupar un lugar central. Con vistas a las elecciones de 1946, a nivel local, uno de los organizadores del Partido Laborista fue Ramón Washington Tejada —que ocupaba el cargo de secretario general en la Federación Obrera Sanjuanina (FOS)—, quien realizó alianzas con diferentes sectores radicales y bloquistas, gracias a lo cual la fórmula Juan Alvarado-Ruperto Godoy resultó ganadora. Sin embargo, diferentes divisiones internas y las críticas del gobernador electo al Consejo de Reconstrucción derivaron en que la provincia fuera intervenida, lo que da cuenta del peso que tenía el organismo de reconstrucción en la política local. Luego asumió el vicegobernador Godoy, que fue reelecto en 1947, pero murió en 1950, por lo que el vicegobernador Elías Amado tomó su cargo. Finalmente, fue elegido Rinaldo Viviani en 1953, último gobierno peronista de esta etapa, cuyo mandato se vio trunco por el derrocamiento en el contexto de la llamada Revolución Libertadora de 1955.

En una primera etapa, desde el Gobierno Nacional se impulsó la idea de edificar una ciudad completamente nueva en un emplazamiento diferente, con base en evidencias geológicas y en cálculos económicos que sugerían que sería más barato trasladar la ciudad que reconstruirla sobre los escombros. Juan Domingo Perón, entonces secretario de Trabajo y Previsión, designó al arquitecto Carlos Muzio para estudiar un plan de reconstrucción. Muzio, junto con Fermín H. Bereterbide, elaboró un informe el 21 de enero de 1944 (propuesta n.º 1). Posteriormente, el MOP integró también al arquitecto Ernesto Vautín al equipo. Estos profesionales propusieron el traslado hacia el sudeste, postura que fue respaldada por la Sociedad Central de Arquitectos. Las justificaciones técnicas, prácticas y económicas de la propuesta no fueron puestas en cuestión; las únicas críticas provinieron de argumentos tradicionales. Desde el ámbito local se cuestionó que el proyecto había sido elaborado en la capital del país sin participación de la

¹⁹ Decreto nacional. 17432, "Misceláneas de Gobierno I. Caja 58 bis. Documento 22", 1 de julio de 1944, Archivo General de San Juan.

²⁰ Healey, *El peronismo entre las ruinas*.

sociedad sanjuanina. Más que un plan, se trataba de un informe preliminar representativo de las ideas urbanísticas en boga en ciertos sectores profesionales.²¹

Paralelamente, el Ministerio de Obras Públicas de la provincia convocó a los arquitectos Eduardo Sacriste, Hilario Zalba y Horacio Caminos (propuesta n.º 2), quienes se opusieron al traslado y criticaron con dureza las acciones del MOP. Sin embargo, este equipo fue disuelto, aparentemente por presiones del propio Ministerio.

Hacia mediados de 1944, el Consejo de Reconstrucción encargó una nueva propuesta a un equipo técnico integrado por Jorge Vivanco, Jorge Ferrari Hardoy, Simón Ungar y Samuel Oliver (propuesta n.º 3). El proyecto, impulsado por el Grupo Austral, proponía reestructurar la provincia a partir de una diversificación económica del valle. No obstante, la iniciativa no superó la etapa de croquis preliminares debido a la presión ejercida por la élite bodeguera. Posteriormente, el arquitecto Julio Villalobos presentó un nuevo proyecto (propuesta n.º 4), que planteaba la expropiación estatal y la tenencia pública de la tierra como punto de partida para la reconstrucción. Esta iniciativa tampoco prosperó.²²

El 8 de abril de 1945, el Consejo de Reconstrucción firmó un convenio con la Municipalidad de Buenos Aires para desarrollar un nuevo plan urbano. El equipo, conformado por los arquitectos Carlos Mendioroz, Julio V. Otaola, Luis M. Campos Urquiza, Federico Ruiz Guiñazú y Luis A. Olezza (propuesta n.º 5), proponía recuperar el trazado original de la ciudad.

En paralelo a los proyectos técnicos, distintos sectores de la élite local comenzaron a presionar para que la ciudad no fuera trasladada y se iniciara la reconstrucción lo antes posible. En 1945 conformaron una institución privada denominada Comisión Pro Reconstrucción de San Juan, integrada por profesionales, agentes inmobiliarios y ciudadanos/as sanjuaninos/as, con el respaldo del centro técnico y profesional de los ingenieros, agrimensores y arquitectos de San Juan.²³ Según Healey (2012), esta comisión estaba compuesta en gran parte por representantes de la élite vitivinícola, quienes se oponían a perder los privilegios espaciales consolidados en la ciudad. Además, muchas de sus propiedades habían sido tasadas por debajo de su valor real para evadir impuestos; ante una eventual expropiación, sus propietarios/as se verían obligados/as a reconocer el fraude o a aceptar una compensación exigua.

²¹ Christensen, *Crónica de un plan anunciado: Territorio*.

²² Christensen, *Crónica de un plan anunciado: Territorio*.

²³ "Quedó constituida ayer la comisión popular Pro reconstrucción de San Juan", *Tribuna*, 16 de julio de 1945, s/p.

Estos sectores conservadores estaban integrados por las familias tradicionales que desde la colonia habían perpetuado su poder mediante el anclaje social en la red de parentesco.²⁴ Se dedicaban a la principal actividad económica de San Juan: la industria vitivinícola. Su plataforma política había sido el Partido Demócrata Nacional (PDN). La fórmula Juan Maurín-Oscar Correa Arce, proclamada por el PDN, gobernó durante los años 1934-1938. Luego de Maurín, se abrió en San Juan un período de intervenciones federales. Posteriormente, en 1942, llegó al poder por medio de elecciones un sector católico reformista de las tendencias conservadoras, que logró poner en marcha la construcción de viviendas y algunas otras medidas tendientes a aminorar las desigualdades sociales. Pedro Valenzuela y Horacio Videla estuvieron al mando de la provincia apenas dieciocho meses, hasta que el golpe de junio de 1943 intervino todas las administraciones provinciales. Habían anunciado propuestas ambiciosas para industrializar San Juan, subir los sueldos, mejorar la educación y construir viviendas para obreros. Desplazados del poder por el golpe militar, estos sectores continuaban teniendo gran influencia y ejercieron su presión frente a las propuestas del Consejo de Reconstrucción que les resultaban desventajosas.



Figura 1. Acto de la Comisión Pro Reconstrucción de San Juan.

Tribuna, 2 de abril de 1945, p. 4.

²⁴ García, Fabiana, y Goldberg, María. "Un fenómeno multifacético: el cantonismo en San Juan". XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Tucumán, 2007.

El descontento también se manifestó desde el ámbito técnico local. El 1 de julio de 1945, el Centro de Ingenieros de San Juan, liderado por Remberto Baca y Alberto Constantini (secretario y presidente, respectivamente), se pronunció públicamente ante la lentitud del proceso de reconstrucción.²⁵

La presión ejercida por estas entidades, sumada al deseo de los/as sanjuaninos/as de reconstruir su ciudad en el mismo lugar, logró imponerse. Se estableció una "línea de edificación", que permitió a los particulares comenzar la reconstrucción de sus viviendas e industrias, ampliando calles y veredas.²⁶

En respuesta a estas presiones, el 10 de octubre de 1946, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto-Ley n.º 12.865, que aprobaba formalmente el plan. Sin embargo, su implementación fue postergada. Recién en 1947 la Legislatura Provincial sancionó el Plano-Ley n.º 1122, elaborado por técnicos del Consejo de Reconstrucción. Este plano permitió otorgar nuevas líneas de edificación para calles, aunque dejó sin resolver problemáticas estructurales como el trazado ferroviario y carretero. En esencia, se trató de un proyecto de ensanche de la capital y del municipio de Caucete, sin un enfoque urbanístico integral, lo que generó fuertes críticas por la simplificación con que se abordó una problemática tan compleja.

En este contexto, en 1948 el Consejo contrató al arquitecto y urbanista José M. Pastor como asesor para formular un plan regulador definitivo, cuando ya se había cumplido un año desde la sanción de la Ley n.º 1122 y varias obras estaban en curso. El Plan Regulador y de Extensión de 1948, basado en las propuestas anteriores, fue elaborado por Pastor bajo una concepción que priorizaba la organización vecinal y familiar, integrando vivienda, barrio, escuelas, iglesias, espacios públicos y edificios comunales, con el objetivo de generar un entorno físico propicio para una vida comunitaria sólida.²⁷ No obstante, su implementación implicó procesos de expropiación y relocalización de pequeños propietarios, lo que generó nuevas problemáticas y resistencias.

Tal como hemos recapitulado, las tensiones en torno al territorio emergieron desde el momento mismo en que se idearon los distintos planes. Para los profesionales, la coyuntura de la reconstrucción de San Juan representaba una posibilidad tangible de plasmar las teorizaciones recientes sobre urbanismo. Para los miembros de la élite, en cambio, las propuestas implicaban el riesgo de perder privilegios consolidados a lo largo de los años en el territorio. Sin embargo,

²⁵ Healey, *El peronismo entre las ruinas*.

²⁶ Bataller, Juan Carlos. *Y aquí nos quedamos* (San Juan: Editores del Oeste, 1993).

²⁷ Pastor, José Manuel Felipe. *San Juan: piedra de toque del planeamiento nacional*. (Buenos Aires: Arte y Técnica, 1945).

en esta puja emergió otro actor que buscó visibilizar sus reclamos y derechos: los/as pequeños/as propietarios/as, aglutinados/as en uniones vecinales y gremios, que advirtieron que ciertas disposiciones planteadas en los nuevos diseños urbanos resultaban perjudiciales para sus intereses.

El surgimiento de las asociaciones vecinales puede situarse en Argentina durante el período de entreguerras, como resultado de los acelerados procesos de urbanización.²⁸ Pero, si bien la participación desde la sociedad civil existía con anterioridad al primer peronismo, fue en esta etapa cuando se evidenció un activismo más vigoroso, denso y extendido a lo largo del territorio nacional.²⁹ Entendemos por sociedad civil del Tercer Sector a todas las instituciones que persiguen fines particulares e interpelan tanto al Estado como a la solidaridad vecinal. En contraposición, la sociedad política está compuesta por instituciones e individuos con vocación de participar en la dirección del Estado, en el marco de las sociedades liberal-democráticas, conformando partidos políticos.³⁰ A pesar de esta distinción, Quiroga destaca que durante el primer peronismo existió una tensión, con resultados diversos, en las formas de acción política entre las juntas vecinales, las unidades básicas y los gobiernos municipales, los cuales se preocuparon por resolver los problemas inmediatos de barrios y municipios.³¹ Es importante señalar, Según Marcilese,³² que este proceso se agudizó a partir de 1952, cuando se impulsó un progresivo proceso de peronización de las organizaciones civiles, al comenzar a exigirse una adhesión explícita al régimen gobernante y sus políticas públicas, en el marco del proyecto de conformar una “comunidad organizada” bajo la órbita del peronismo.

En San Juan, los primeros años de la década de 1940 se caracterizaron por sucesivos interventores federales, y luego comenzó cierta estabilización con los gobiernos peronistas. Siguiendo la tendencia nacional, como veremos en las páginas que siguen, durante este período la participación social se incrementó por medio de asociaciones vecinales y gremios. Es

²⁸ De Privitellio, Luciano. *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2003); Ortiz Bergia, María José. "Asociaciones vecinales en la posguerra: Nuevas demandas y prestaciones sociales, ciudad de Córdoba", *Revista de historia americana y argentina*. 51, n.º 2 (2016): 79-105. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S231415492016000200004&lng=es&nrm=iso&tln g=es

²⁹ Acha, Omar. "Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo". *Desarrollo Económico*. 44, n.º 174 (2004): 199.

³⁰ Acha, "Sociedad civil y sociedad".

³¹ Quiroga, Nicolás. "Sincronías peronistas. Redes populistas a ras de suelo durante el primer peronismo". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* n.º 2 (2013): 24-49. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64851>

³² Marcilese, José Bernardo. *La sociedad civil y el primer peronismo. El fomentismo de Bahía Blanca y su lugar dentro de la "comunidad organizada"*. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2009). <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/70879>

interesante señalar, para el caso sanjuanino, que surgieron numerosas organizaciones en el contexto particular posterior al terremoto. Según el diario *Tribuna*, se crearon en todos los distritos o barrios; sin embargo, se destacaba que su duración era breve, pues “primaba el individualismo y la despreocupación”.³³ En muchos de los barrios de emergencia, las organizaciones vecinales eran promovidas desde el mismo Estado como una manera de organizar a los pobladores para que colaboraran en la mejora de las infraestructuras.

Además del condicionante del terremoto, la aparición de estas instituciones a nivel territorial puede haber estado condicionada por la expansión urbana en el caso sanjuanino, que se produjo mediante un crecimiento lineal sobre las diferentes arterias que vinculaban el centro de la ciudad con otros centros menores, lo que condujo a que se consolidaran como núcleos urbanos periféricos. La industrialización convirtió, paulatinamente, la población rural en obrera y transformó el uso rural del suelo en usos mixtos.³⁴ En estas zonas periféricas comenzaron, a partir de entonces, a convertirse en espacios suburbanos, constituyéndose sus áreas de servicios y sociabilidad. La mencionada consolidación propició que se convirtieran, luego del terremoto, en los centros periurbanos que se organizaron frente a los avances de los planes urbanísticos posterremoto, que afectaban especialmente a estas zonas mediante disposiciones específicas de intervención sobre el territorio.

Oposición y acciones del tercer sector frente a los planes de urbanización posterremoto

La incipiente formación de asociaciones vecinales en San Juan se robusteció frente a las propuestas gubernamentales sobre el territorio durante la reconstrucción. Aquellos planes afectaban los intereses y la vida cotidiana de los/as pequeños/as propietarios/as quienes, lejos de permanecer pasivos/as, alzaron su voz mediante notas, folletos y solicitudes canalizadas a través de asociaciones vecinales y gremiales.

El primer indicio de oposición del que tenemos registro fue en Villa Krause, según documentos del Archivo General de la Provincia de San Juan. En este caso, los reclamos vecinales lograron torcer el rumbo del plan elaborado por el arquitecto Carlos Mendioroz (Propuesta n.º 5), dejando sin efecto el ordenamiento previsto y preservando la fisonomía original de la villa.

La primera nota, fechada en 1946 y firmada por autoridades municipales junto con numerosos/as vecinos/as, aún sin que constituyeran una entidad intermedia, se presentó tras la

³³ "Las asociaciones vecinales". *Tribuna* (San Juan), 13 de octubre de 1944, s/p.

³⁴ Roitman, Dora. *San Juan. La ciudad y el oasis* (San Juan: EFU, 1995).

difusión del proyecto del equipo de planeamiento de Mendioroz, que proponía remodelar centros periféricos para descentralizar la administración, sin respetar la cuadrícula existente.³⁵

Los/as vecinos/as defendían el trazado proyectado por Domingo Krause, ingeniero de Chivilcoy que, al advertir la potencialidad comercial de la zona a comienzos del siglo XX, diseñó en 1911 un parcelamiento de 100 manzanas de 125 m de lado, con zonas comerciales y plaza, aprobado en 1913. La villa, de trazado ortogonal y ordenado, concebida como ciudad satélite y hoy el departamento más poblado de la provincia, pasó en 1942 de la jurisdicción de Pocito a la de Rawson.

La documentación presentada se completaba con un plano (Figura 2) que exponía la situación de la villa en 1925 y la recopilación de leyes desde su creación.

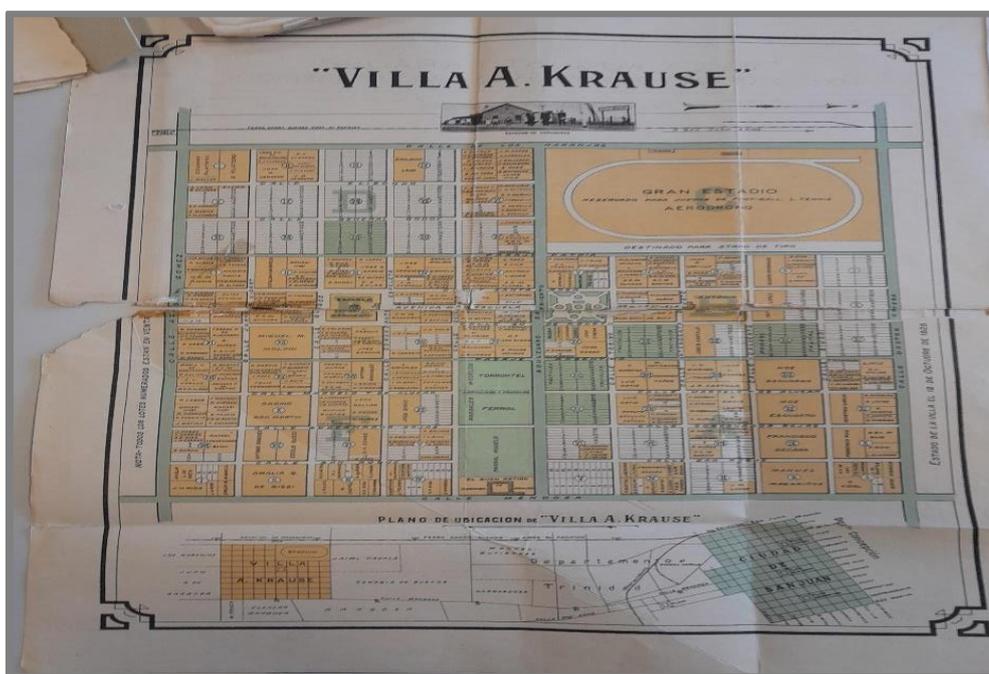


Figura 2. Plano de Villa Krause, 1925. Fuente, Vecinos/as de Villa Krause, Al Director general de Reconstrucción de San Juan. Misceláneas de la Reconstrucción de San Juan y Obras Públicas. Caja 16 Documento 1. Archivo General de San Juan. 1946.

En su nota de 1946, los/as vecinos/as sostenían que la villa había sufrido escasos daños por el sismo y que su forma de vida, incluido el cultivo de chacras en solares amplios, era única “en toda la provincia” y, por tanto, se oponían a transformarla. Señalaban como valor un planeamiento consciente: lotes regulares de 550 a 600 m²; ubicación estratégica; calles anchas y rectas, distinguidas entre circulación vecinal y transporte pesado; solares para edificios

³⁵ Nacif, Nora; Martinet, Marta; y Espinosa, María. "Entre la idealización y el pragmatismo: planes para la reconstrucción de la ciudad de San Juan, Argentina (1944/1948)". *Revista Iberoamericana de Urbanismo* n.º 6 (2011): 5-17.

públicos donados por Krause; un estadio; un plan de subdivisión de lotes con granjas y chacras; tranquilidad y baja densidad demográfica.³⁶

Rechazaban, sin mencionar específicamente el plan de Mendioroz, la introducción de *cul-de-sac* y zonas arboladas en bloque, pues obstaculizarían la circulación y “afectarían funciones elementales”.³⁷ También consideraban innecesaria la ampliación de la plaza y la modificación de calles aledañas debido a los costos de expropiación y al impacto sobre el principal eje comercial.

El plano del proyecto Mendioroz³⁸ proponía justamente *culs-de-sac*, un sistema de arbolado y un centro cívico (Figura 3). Para los/as vecinos/as, respetar la trama vigente liberaría recursos para zonas más afectadas por el sismo; bastaba, decían, con dictar y cumplir un código de edificación. Pedían suprimir la remodelación, ensanchar uniformemente las calles cuatro metros a cada lado y alinear las nuevas construcciones.

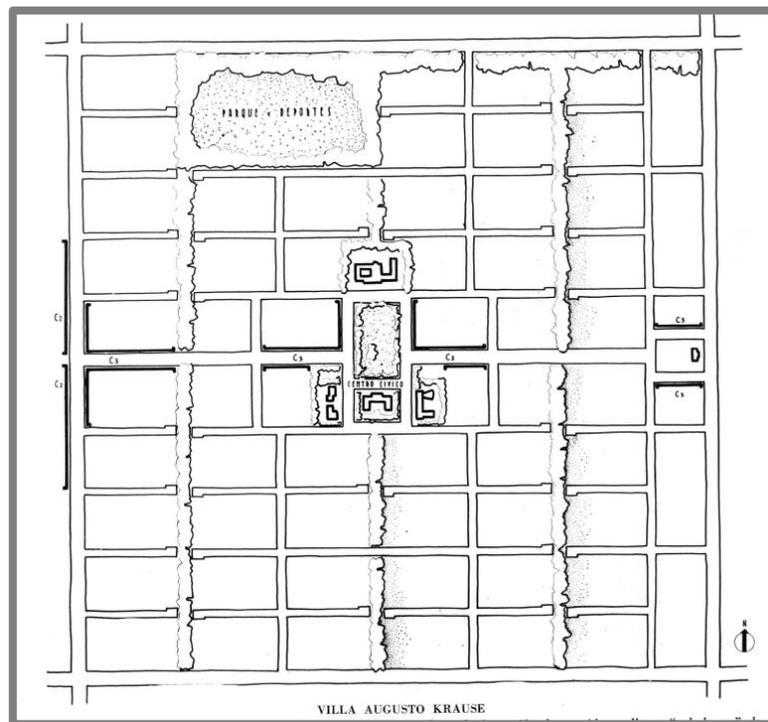


Figura 3. Propuesta para el trazado de Villa Krause. Fuente, *Revista de Arquitectura*. n° 311 (noviembre de 1946): 447.

³⁶ Vecinos/as de Villa Krause. "Al Director General de Reconstrucción de San Juan". San Juan, 16 de agosto de 1946, Archivo General de San Juan (AGSJ), Misceláneas de la Reconstrucción de San Juan y Obras Públicas, Caja 16, Documento 1.

³⁷ Vecinos/as de Villa Krause, "Al Director General de Reconstrucción de San Juan".

³⁸ "El planeamiento en la reconstrucción de San Juan. Memoria descriptiva". *Revista de Arquitectura* n.º 311 (1946).

El 10 de julio de 1947 presentaron un nuevo reclamo, probablemente motivado por la sanción del Plano-Ley n.º 1122, que revisaba el plan anterior pero mantenía la expansión de la cuadrícula aledaña.³⁹ Esta vez, el escrito fue firmado por la Unión Vecinal de Villa Krause, señal de que la organización intermedia ya estaba constituida. El planteo reiteraba los argumentos iniciales e insistía en la provisión de agua.

Quince días después, el director técnico del Consejo de Reconstrucción avaló el pedido, y el directorio lo ratificó el 4 de septiembre de 1947. Se resolvió ensanchar las calles tres metros por lado (18 metros en total) y la avenida Sarmiento cuatro metros por lado (28 metros en total); los solares donados conservarían su función y regiría el nuevo Código de Edificación. Todo tal como lo había solicitado la Unión Vecinal. Las disposiciones se convirtieron en ley bajo el número 1.215.⁴⁰

Además del caso de Villa Krause, existieron otras movilizaciones vecinales que, si bien no tuvieron un impacto material tan evidente en el territorio, indican los niveles de organización y el conocimiento de los mecanismos burocráticos para hacer oír sus necesidades y deseos urbanísticos. Esto revela, sumado a lo anterior, cierta conciencia de que era su derecho tener injerencia en las decisiones del territorio.

En un artículo reciente, nos propusimos profundizar en los reclamos de la Unión Vecinal de Concepción (UVC) al Gobierno de San Juan y al Gobierno Nacional por las implicancias territoriales que tuvo la aplicación del Plan del arquitecto Pastor en 1948, así como en las estrategias discursivas empleadas para oponerse a las modificaciones que dicho plan operaría en ese sector.⁴¹ Debido a ello, resumiremos brevemente lo solicitado.

Si bien los reclamos no tuvieron un correlato espacial significativo, resulta notable que, durante más de veinte años, la UVC mantuviera firme su postura frente a las instituciones responsables de los planes que afectaban al barrio, sin importar la orientación política de los gobiernos de turno. Lo hizo a través de diversas estrategias, entre las que se destacan más de veinte notas dirigidas a organismos oficiales, folletos y publicaciones en la prensa.

De manera resumida, los reclamos giraban en torno a dos cuestiones principales. Por un lado, los/as vecinos/as se oponían a las expropiaciones de pequeños/as propietarios/as previstas

³⁹ Nacif, Nora, Martinet, Marta y Espinosa, María. "Entre la idealización y el pragmatismo: planes para la reconstrucción de la ciudad de San Juan, Argentina (1944/1948)", *Revista Iberoamericana de Urbanismo* n.º 6 (2011): 5-17.

⁴⁰ Secretaría General de la Gobernación de San Juan. "Ley 1215". San Juan, s. f., Caja 16, Documento 1, AGSJ, Misceláneas de la Reconstrucción y Obras Públicas.

⁴¹ Cremaschi, Verónica. "Participación vecinal durante el primer peronismo. El caso de la Unión Vecinal de Concepción en la reconstrucción del posterremoto de 1944 en San Juan (Argentina)". *Anuario IEHS* 39, n.º 2 (2024): 69-95.

para llevar a cabo las reformas urbanas propuestas por el arquitecto Pastor en el Plan de 1948, que implicaban la redefinición de calles y espacios públicos en este barrio histórico de San Juan (Figura 4). Concepción había sido uno de los sectores más afectados por el sismo, pero, con el paso del tiempo, había comenzado su reconstrucción. La incorporación de espacios verdes, calles sinuosas y un diseño integral que buscaba articular distintos elementos urbanos requería, necesariamente, la realización de expropiaciones.

Por otro lado, los reclamos se dirigieron con particular énfasis contra ciertas excepciones incluidas en el plan que, a juicio de los/as vecinos/as, beneficiaban a empresarios del distrito en detrimento de los/as pequeños/as propietarios/as. Un caso paradigmático fue el del industrial Goransky, cuya propiedad quedó excluida de la expropiación por el ensanche de la calle Maipú. Esta obra, contemplada en el plan, implicaba la afectación de fracciones pertenecientes a numerosos/as vecinos/as, pero no afectaba la propiedad del empresario, lo que desató una férrea oposición vecinal.

En los distintos reclamos se observan estrategias discursivas mediante las cuales los representantes de la UVC buscaron, según el contexto, empatizar o diferenciarse del peronismo, adaptando sus posicionamientos según las circunstancias políticas. La persistencia de este actor generó preocupación en las autoridades: se registran intentos por parte de directivos del Consejo de Reconstrucción de iniciar acciones penales contra miembros de la UVC, así como solicitudes de averiguación de antecedentes penales a la policía provincial y federal.

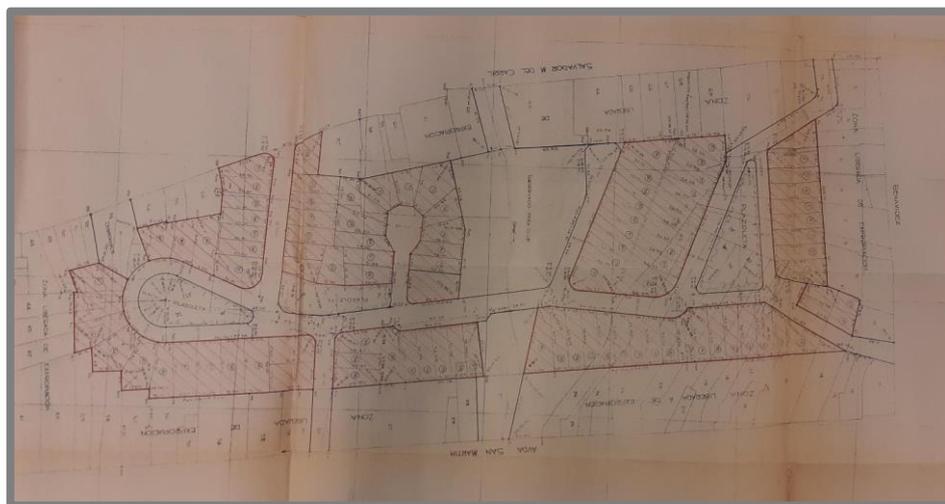


Figura 4. Proyecto de José M. Pastor del barrio de Concepción, en que se observa la definición de ejes y parcelamiento pero que no se han consignado elementos materiales preexistentes.

En términos de impacto territorial, los resultados de los reclamos fueron limitados. La UVC logró que no se realizara el ensanche de la calle Maipú en desmedro de los/as pequeños/as

propietarios/as, pero no consiguió detener las expropiaciones en otros sectores ni modificar el trazado de la línea municipal para que afectara también las propiedades de algunos industriales, que finalmente no vieron alterada su situación patrimonial.

La última de las oposiciones al planeamiento que retomaremos es la de la Federación Obrera Sanjuanina (FOS), una asociación gremial que funcionaba en San Juan desde 1937 y que agrupaba trabajadores de distintos rubros. Según sus directivos, representaba al 80 % de la masa obrera provincial.⁴²

Es importante destacar que se contempló la participación de los sectores trabajadores, nucleados en la FOS, en el Consejo de Reconstrucción, lo que da cuenta del peso que tenía esta entidad. Esto se concretó mediante la designación de un representante, tal como lo establecían la Ley n.º 12.865 y el Decreto n.º 14.183/46. Dicho puesto fue ocupado por Lucio Pedroza, elegido por asamblea el 14 de marzo de 1948. Si bien no ha sido posible reconstruir íntegramente su trayectoria, sabemos que Pedroza fue secretario de la FOS durante muchos años, encabezando numerosos reclamos y mostrando gran actividad tanto ante el ministro del interior, Ángel Borlenghi, como ante el propio Consejo de Reconstrucción.⁴³ Además, era diputado provincial y secretario del bloque peronista en la Honorable Cámara de Representantes y, en abril de 1949, firmaba como miembro de la Comisión de Asuntos Legales del Consejo.⁴⁴

Asociada al gremio ferroviario, esta organización solicitó enfáticamente al gobierno nacional que apoyara al gobierno provincial en una iniciativa orientada a la entrega gratuita de viviendas de bajo costo. Para su financiamiento, la FOS reclamaba a distintas dependencias nacionales la transferencia al Banco de San Juan del Fondo de Solidaridad con San Juan, recaudado mediante diversas estrategias solidarias para asistir a los sobrevivientes del terremoto y colaborar con la reconstrucción. Si bien parte de esos fondos había sido utilizado en la etapa de la emergencia, una porción considerable permanecía aún en la esfera nacional y no había sido aplicada a los fines originalmente previstos.

Este asunto generaba una disputa legal compleja, que motivaba reclamos tanto desde la provincia como desde el Consejo de Reconstrucción. Según el Decreto n.º 16.362/45, modificado por los Decretos n.º 1.024/46 y n.º 1.250/46, se había creado una fundación

⁴² FOS, "Al señor presidente del Consejo de Reconstrucción de San Juan Don Gerónimo Zapata Ramírez". San Juan, 14 de febrero de 1948, AGSJ, Misceláneas de la Reconstrucción y Obras Públicas, Caja 7, Documento 9.

⁴³ FOS, "Memorandum de la Federación Obrera Sanjuanina al excelentísimo señor Presidente de la Nación General Juan Domingo Perón", 14 de marzo de 1948, Plan de Gobierno, Carpeta 679, Ministerio del Interior, Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.

⁴⁴ Lucio Pedroza, "Al Excelentísimo Señor Ministro del Interior Don Ángel Borlenghi", 1948, Caja 7, Documento 9, Archivo General de la Provincia, San Juan.

denominada Solidaridad Nacional con San Juan, con una asignación de 14.500.000 pesos, acreditados a la cuenta especial “Ministerio del Interior Ayuda damnificados sismo de San Juan”. El capital de esta fundación debía ser administrado por el Banco San Juan e invertido en préstamos hipotecarios.⁴⁵ Sin embargo, la Ley n.º 12.865 establecía en su artículo 6.º que el patrimonio de dicha fundación debía ser transferido al Consejo de Reconstrucción de San Juan, derogando así los aspectos conflictivos del decreto y sus modificatorias. Como resultado, los fondos quedaron atrapados en una especie de limbo legal.

La FOS reclamaba que dichos recursos se destinaran al Ministerio de Reconstrucción, de jurisdicción provincial, para continuar la construcción de las llamadas “casitas semiantisísmicas”, viviendas de bajo costo que se entregaban gratuitamente a personas de escasos recursos (Figuras 5 y 6). Estas construcciones eran considerablemente más económicas que las propuestas a nivel nacional y podían ser finalizadas en apenas 14 días.⁴⁶ En 1948 ya se habían entregado 329 unidades.⁴⁷

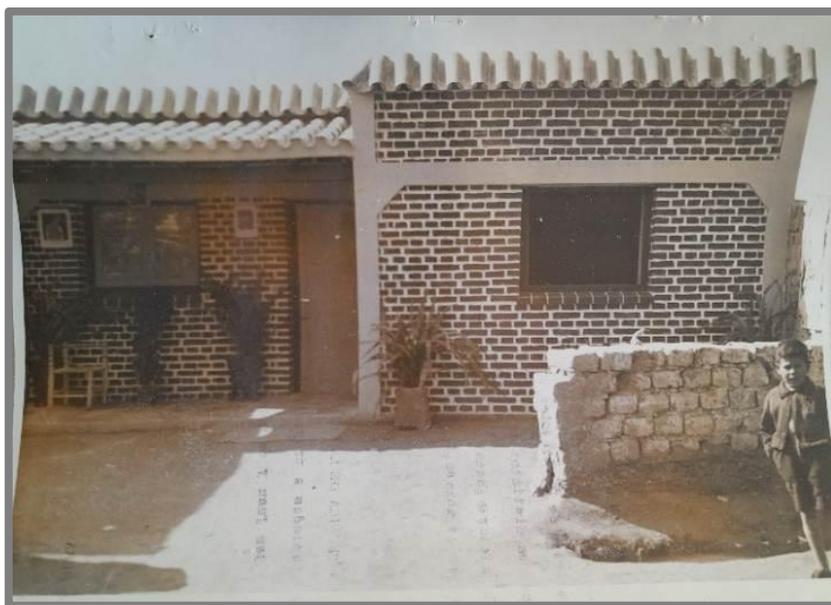


Figura 5. Viviendas semi antisísmicas entregadas por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de San Juan. Censo Nacional de Obras Públicas 1951. Caja 279. Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.

⁴⁵ Asesoría Letrada, "En respuesta al pedido del Fondo Solidaridad Nacional con San Juan", 3 de octubre de 1947, Caja 7, Documento 9, Misceláneas de la Reconstrucción y Obras Públicas, Archivo General de la Provincia, San Juan.

⁴⁶ "El gobernador hizo entrega de varias viviendas que ha ejecutado el Ministerio de Reconstrucción". *Tribuna* (San Juan), 31 de mayo de 1947, s/p.

⁴⁷ "Logros de Gestión alcanzados por Ruperto Godoy 1947-50". s. f., San Juan, AGSJ, Publicaciones varias terremoto.



Figura 6. Viviendas semi antisísmicas entregadas por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de San Juan. Censo Nacional de Obras Públicas 1951. Caja 280. Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación.

Este pedido de fondos de la FOS para continuar las casitas fue respaldado también por ocho Unidades Básicas, que destacaban la labor social de los gobiernos nacional y provincial y advertían que, si el programa se interrumpía, unos 500 obreros quedarían sin trabajo.⁴⁸

Sin embargo, las viviendas impulsadas por el gobierno provincial no cumplían con los códigos de edificación vigentes. Por ello, además de reclamar los fondos, la FOS exigía la flexibilización de las normativas para agilizar la reconstrucción y responder al agudo déficit habitacional posterremoto.

Este planteo fue denominado por la entidad como una “tregua edilicia”, es decir, una suspensión transitoria de las exigencias del código de edificación hasta tanto se implementara un plan integral. El término “tregua” refleja cómo era vivida la situación por parte de la FOS: como un escenario de conflicto o, al menos, de tensiones que requería una pausa para atender necesidades urgentes, aunque fuese de manera provisional.

La FOS sostenía que era necesaria

“una revisión fundamental al citado código. El mismo, en nuestra modesta opinión, no se ajusta a la realidad social y económica del momento sanjuanino, prevaleciendo solo un criterio técnico, el cual todavía es discutido entre los mismos entendidos (...). Lo real es que actualmente vivimos en barrios de emergencia, dos y hasta tres familias en cada casa, que a lo sumo consta de cuatro habitaciones, sin cocina, con instalaciones sanitarias colectivas (por grupos de casas), en ranchos

⁴⁸ Unidades Básicas, "Al Excelentísimo Señor Presidente". San Juan, 28 de abril de 1948, AGSJ, Caja 7, Documento 9.

levantados entre ruinas dejadas por el terremoto y con los escombros de las mismas, en casillitas o en carpas”.⁴⁹

Como puede observarse, las autoridades de la FOS cuestionaban el supuesto consenso técnico detrás de las decisiones del Consejo y señalaban que el código resultaba utópico e inadecuado frente a una realidad marcada por el hacinamiento y la precariedad. Además, descalificaban a los técnicos del Consejo por considerarlos “ajenos a la provincia, desconocedores por lo tanto de las necesidades y de la tragedia que vive la clase trabajadora de este pueblo”.⁵⁰ El cuestionamiento al desconocimiento local por parte de técnicos externos a la provincia se repite en otras instancias del proceso.

Uno de los argumentos más sólidos de la FOS para respaldar la tregua edilicia y defender las casitas del gobierno provincial era que los trabajadores no podían acceder a la prima de diez mil pesos que ofrecía el Banco Hipotecario, ya que sus salarios no les permitían afrontar el pago de las cuotas. Además, esa suma tampoco alcanzaba para construir una vivienda, dada la inflación del costo de materiales.

A este reclamo se sumaba una postura crítica frente a los desalojos forzosos impulsados por el Consejo de Reconstrucción, especialmente aquellos destinados a habilitar espacios públicos o áreas verdes. Presumiblemente, estas críticas aludían al caso de Concepción, afectado por el Plan Pastor. A su vez, la UVC expresó su apoyo a la FOS mediante una nota dirigida al Consejo, en la que manifestó su adhesión al pedido de tregua edilicia.⁵¹

Desde el área técnica del Consejo, la propuesta de la tregua edilicia fue calificada como “inadmisibles”. No obstante, se mencionaba que recientemente se había realizado una “revisión del Código de Edificación, aliviándolo considerablemente en la parte edilicia y eliminando, dentro de lo posible, en la parte estructural, exigencias que encarecían el costo de la construcción”.⁵² Las nuevas disposiciones permitían, por ejemplo, el uso de mamposterías como muros portantes, reduciendo la estructura a columnas y vigas de encadenamiento.⁵³

Según los técnicos del Consejo, las viviendas provinciales no debían ser financiadas porque carecían de estructura resistente e instalación eléctrica y sanitaria, y utilizaban

⁴⁹ FOS, "Al señor presidente del Consejo de Reconstrucción".

⁵⁰ Pedroza, "Al Excelentísimo Señor Ministro del Interior Don Ángel Borlenghi".

⁵¹ Unión Vecinal de Concepción, "Al Señor Presidente del Consejo de Reconstrucción Don Gerónimo Zapata Ramírez". San Juan, 25 de febrero de 1948, AGSJ, Caja 7, Documento 9.

⁵² Aramburo, Manuel, y Pastor, José María. "Al presidente del Consejo de Reconstrucción. Informe sobre viviendas de la colecta". San Juan, 19 de enero de 1948, AGSJ, Misceláneas de la Reconstrucción de San Juan, Caja 7, Documento 9.

⁵³ Aramburo y Pastor, "Al presidente del Consejo de Reconstrucción. Informe sobre viviendas de la colecta".

carpintería de “pésima calidad y duración precaria”. Además, no contaban con los permisos correspondientes ni respetaban las líneas oficiales. Las consideraban construcciones de “mal gusto y absoluta falta de criterio arquitectónico”.⁵⁴ Sumado a lo anterior, para reforzar sus argumentos, en una nota sin fecha, la Dirección Técnica del Consejo argumentaba que el cumplimiento del código edilicio garantizaba “la dignificación integral del hombre de trabajo en todos sus aspectos, comenzando por lo más vital, que es la vivienda”.⁵⁵

No hemos encontrado documentación que indique si el programa de casitas impulsado por el Ministerio de Reconstrucción fue finalmente continuado, ni si los reclamos de la FOS lograron modificaciones al código. Sin embargo, resulta significativo el esfuerzo persistente de esta entidad obrera por incidir en las políticas públicas, con el objetivo de promover soluciones habitacionales más acordes con la realidad económica y social de la clase trabajadora sanjuanina.

Otro aspecto relevante son las alianzas estratégicas del tercer sector que se vislumbran en los documentos, el apoyo mutuo de la UVC a la FOS y viceversa, y la adhesión de las unidades básicas como respaldo de los pedidos de la FOS.

Conclusión

Como se ha podido observar a lo largo de este artículo, el análisis del proceso de reconstrucción de San Juan tras el terremoto de 1944 permite puntualizar como el tercer sector se posicionó frente a las decisiones territoriales que lo afectaban. En efecto lucharon activamente por incidir en la configuración del nuevo espacio urbano, resistiendo intervenciones estatales que no contemplaban sus necesidades ni aspiraciones.

Los distintos intentos de planificación analizados invitan a pensar la reconstrucción urbana no como una práctica neutra ni exclusivamente técnica, sino como un campo de disputa en el que intervienen actores diversos que pujan por hacer prevalecer sus intereses sobre el territorio. Estos procesos se hacen más evidentes en una reconstrucción, en que los planteos son radicales y atentan contra el estatus quo consolidado durante años. Observamos que además del capital y las visiones tecnocráticas, las organizaciones del tercer sector, mediante los reclamos gremiales o las gestiones burocráticas buscaron visibilizar sus intereses y participar en la definición del territorio posdesastre.

La persistencia y las estrategias diversas de los/as vecinos/as agrupados/as en estas entidades dan cuenta de una creciente conciencia del poder del tercer sector y la confianza del

⁵⁴ Aramburo y Pastor, “Al presidente del Consejo de Reconstrucción. Informe sobre viviendas de la colecta”.

⁵⁵ Aramburo, Manuel. “Señor presidente”. San Juan, 19 de febrero de 1948, AGSJ, Caja 7, Documento 9.

poder transformador de los circuitos institucionales, percibidos como herramientas para alcanzar sus objetivos.

El caso de San Juan evidencia la tendencia del Estado y de las élites a gestionar el desastre de manera excluyente, privilegiando sus propios intereses. Sin embargo, también permite destacar la capacidad de resistencia de diversos sectores sociales, que desplegaron acciones comunitarias y exigencias colectivas para disputar el control del territorio en un momento de intensas transformaciones.

Desde esta perspectiva, se vuelve fundamental colocar en el centro de los procesos de reconstrucción las voces y necesidades de quienes habitan los territorios. Incluir a los usuarios en los modelos de gobernanza urbana no solo contribuye a una mayor justicia espacial, sino que evita reproducir lógicas de exclusión históricas.

Además, restituir el accionar del llamado “tercer sector” permite complejizar el relato histórico, visibilizando actores con intereses, capacidades y posicionamientos muy diversos respecto de las posturas oficiales. De este modo, se contribuye a reconstruir la densidad y conflictividad de un momento singular de la historia nacional, otorgando centralidad a quienes han sido frecuentemente desatendidos por la historiografía urbana tradicional.